

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25688** *CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERÍA HERMANOS SOTO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 226/11, dimanante de los Autos 305/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra "Construcción y Albañilería Hermanos Soto, S.L.", en la que con fecha 05/09/12, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 3.450,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063313-1